



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 1174 SANTA ROSA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San José de Sisa, 04 de diciembre de 2024.

INFORME N° 023-2024-I.E N°1174 SANTA ROSA- UGEL/AGP.

**A : LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA
DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO**

**DE : Julissa Diana Marin Hanampa
Directora Encargada De La I.E 1174 Santa Rosa**

**ASUNTO : Informe de ejecución de la Estrategia Regional ¡Oy
Cho, Vamos a Jugar!**

**REFERENCIA : Plan de Tutoría Orientación Educativa y Convivencia
Escolar en el marco del bienestar socioemocional 2024.**

Presente.

Grato es dirigirme a usted expresándole mi cordial saludo, asimismo presentar el Informe de la ejecución de las actividades de la estrategia regional ¡Oy, Cho, Vamos a Jugar! De la I.E N°1174.y se sustenta en lo siguiente:

I.ANTECEDENTES:

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 212 – 2020- MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 005 – 2021 MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 013- 2022- MINEDU.
- Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Plan Regional de Convivencia Escolar en el marco del Bienestar Socioemocional de la Dirección Regional de Educación 2024, aprobado con Resolución Directoral N°0359-2023-GRSM-DRE, de fecha 27 de febrero de 2024.

- Plan Local de convivencia Escolar Convivencia Escolar en el marco del Bienestar Socioemocional de la UGEL El Dorado 2024, aprobado con Resolución Directoral N°0483-2024-GRSM-DRE, de fecha 1 de marzo de 2024.
- Plan Institucional de Tutoría N°

II. ANÁLISIS:

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, el 08 de mayo se aprueba los “Lineamientos para la promoción, prevención y atención de la violencia en las II.EE”
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”
- Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU. Que aprueba el documento normativo de estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizadas.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-Minedu - Aprueban el documento normativo denominado “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” y la Tabla de Equivalencias de Denominaciones para las comisiones y comités de las instituciones educativas públicas de Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU- que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU: "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, denominado “Disposiciones para los comités de Gestión escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”
- Mediante la aprobación del Plan Regional de la Dirección Regional de Educación 2023, aprobado con RD N° 0439-2022-GRSM/DRE, se construyó 18 actividades ubicadas en 6 dimensiones.

1. **Autocuidado:** Se centra en la promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, tanto de manera personal como colectiva.
2. **Relaciones interpersonales positivas:** Se centra en la capacidad de las personas para construir, recrear y mantener relaciones saludables, solidarias, respetuosas y de buen trato con diferentes individuos y grupos a partir del aprendizaje socioemocional
3. **Inclusión y participación democrática:** Se centra en la atención a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa

4. **Disciplina con enfoque de derechos:** Se centra en la educación moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás.
5. **Seguridad y protección:** Se centra en el desarrollo y fortalecimiento de medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa.
6. **Gestión descentralizada con enfoque territorial:** Se centra en el proceso de planificación, articulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar a nivel regional con los diversos actores y aliados estratégicos.

III. CASOS DE VIOLENCIA EN LA I.E

N° de casos de violencia escolar 2023	N° Casos de violencia escolar 2024
0	0

IV. LOGROS:

- Ejecución de la estrategia vamos a jugar **¡Oy Cho, Vamos a Jugar!**
- Sensibilización de los padres de familia.

V. LOGROS CUANTITATIVOS

N° de padres de familia participantes	N° de estudiantes participantes	N° de docentes participantes	N° de aliados estratégicos
8	12	1	1

--	--	--	--

II. CONCLUSIÓN

La actividad ha logrado revitalizar el interés por los juegos tradicionales, demostrando que estos siguen siendo atractivos y relevantes para las nuevas generaciones.

- **Fortalecimiento de lazos familiares:** La participación conjunta de padres e hijos ha fortalecido los vínculos familiares, promoviendo la comunicación y la convivencia.
- **Bienestar emocional:** La actividad ha generado un ambiente de diversión y relajación, contribuyendo al bienestar emocional tanto de los niños como de los adultos.
- **Aprendizaje a través del juego:** Los juegos tradicionales son una herramienta valiosa para el aprendizaje, fomentando habilidades sociales, cognitivas y físicas.
- **Empoderamiento comunitario:** La actividad ha generado un sentido de comunidad y pertenencia, fomentando la participación y la colaboración entre los padres de familia.

III. DIFICULTADES:

- Al inicio muchos padres de familia no tomaban el interés necesario.
- Mostraban nerviosismo y vergüenza de expresar sus emociones
- Dificultad para involucrarse en los juegos.
- Dificultad para motivar a sus niños a ser partícipe de las actividades y motivarlos con palabras de aliento.

- **RECOMENDACIONES:**

Diversificar los juegos: Explorar diferentes juegos tradicionales para ofrecer una variedad de experiencias y adaptarse a las diferentes edades y habilidades de los participantes.

Fomentar la investigación sobre los juegos tradicionales y sus beneficios para el desarrollo infantil y el bienestar familiar.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y fines que contribuyan a la gestión de la convivencia escolar, libre de todo tipo de violencia.

Atentamente,



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Julissa", written over a horizontal line.

JULISSA DIANA MARIN HANAMPA.
DIRECTORA I.E.I. N°1174 S.R.

EVIDENCIAS

El Zorro Ya Viene





CARRERA DE COSTALES





MATA GENTE



Carrera Ula ula





Asistencia de padres de familia

"Jugamos oy cho"
Fin

Flor de María Cordova Peña
Ademir cordova clanta

Mariela Piñini Garcia

Esmeralda Huamán Calderón

Elvira Gayardo P

Eclim Vazquez Garcia

(F. L.)

Andrés

M. L.

Cristina

Alba

Q